

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 17 JUN 2011

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas.

ATENCIÓN: a lo establecido en el inciso 4º del artículo 60 de la Constitución de la República y lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960;

2011/05/001/173

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º) Designase Directora General de Comercio del Ministerio de Economía y Finanzas a la Economista Rosa Osimani, C.I. 1.590.543-7, a partir de la notificación de la presente Resolución.

2º) Comuníquese, etc.



JOSE MUJICA
Presidente de la República

MC/RH